

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA

COMPANIA ANONIMA ASESORES DE
COMPUTACION ASCOMSA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de agosto de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón Mediante Resolución No. 85-2-1-1-01904 de septiembre 6 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.176 el 26 de septiembre de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Carlo Priso Dormi Anormaliza, casado; Gina Elena Dormi Anormaliza, casada; José Manuel Peñafiel Pazmiño, soltero; Carlo Dormi Anormaliza, casado; y, Marcelino Vicente Rojas Navas, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S. A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación y distribución de artículos electrónicos y de útiles y equipos de oficina; así como también la prestación de servicios en el área de computación. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales afines o conexos con su objeto y permitidos por la ley.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S. 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S. 375.000.00 en el plazo de un año en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Carlo Priso Dormi Anormaliza; Gina Elena Dormi Anormaliza; José Manuel Peñafiel Pazmiño; Carlos Dormi Anormaliza; y, Marcelino Vicente Rojas Navas.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, octubre 2 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL